

**PRUEBAS SELECTIVAS PERSONAL LABORAL JUNTA DE
EXTREMADURA**
CATEGORÍA/ESPECIALIDAD: ORDENANZA (Turno Libre)
Orden de 27 de diciembre de 2013

PRIMER EJERCICIO

CUESTIONARIO: TIPO 1

El Tribunal de Selección nº 3, encargado de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013 (D.O.E nº 249, de 30 de diciembre) para cubrir puestos vacantes de personal laboral de la Categoría/Especialidad de Ordenanza de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Turno Libre, acordó, con fecha 17 de julio de 2016, anular de oficio la pregunta nº 54. Vistas las reclamaciones presentadas al citado ejercicio y una vez valoradas y contrastadas cada una de ellas, este Tribunal, en su sesión celebrada el día 3 de octubre de 2016:

ACUERDA

PRIMERO.- Anular las preguntas nº 1, 42, 44 y 53 del cuestionario.

SEGUNDO.- Hacer pública la nueva relación de preguntas anuladas: 1, 42, 44, 53 y 54.

TERCERO.- Sustituir las preguntas anuladas por las cinco primeras preguntas adicionales.

CUARTO.- Desestimar el resto de reclamaciones presentadas, confirmando la validez de las preguntas formuladas en el cuestionario.

QUINTO.- Dar traslado a la Dirección General de Función Pública para su publicación.

En Mérida, a 3 de octubre de 2016

VºBº
LA PRESIDENTA



Fdo.: Granada Jiménez Primo



EL SECRETARIO



Fdo.: Diego Merino Cárdenas